



La prueba documental privada en los procesos eclesiásticos

Es conocido de los abogados que actúan en los Tribunales de la Iglesia en las causas matrimoniales que los medios probatorios consisten en las declaraciones y confesiones de las partes en juicio, en la prueba documental, en las pruebas testifical y pericial, y en la prueba presuntiva. En este artículo nos referimos solamente a la prueba documental privada.(...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...